

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 004 DE 2026
(3 de Julio)

Cartagena de Indias, el día tres (3) del mes de julio de 2026, siendo las 10:12 a.m., se dio inició a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, convocados por la Rectora de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar de la ciudad de Cartagena, reunidos virtualmente en plataforma Microsoft Teams.

Ejerce como presidenta del Consejo, la doctora YOLANDA VEGA SALTARÉN delegada del Gobernador de Bolívar, según consta en la delegación expedida por el despacho del Gobernador de Bolívar, de conformidad con el Acuerdo No. 014 de 2017 y como secretaria técnica, ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General.

La doctora SACRA NADER DAVID, en su calidad de Rectora, dio su saludo a los miembros de Consejo.

Se procede por la secretaria técnica a verificación del Quorum así:

1.Verificación del Quórum

La secretaria técnica del Consejo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para sesionar y deliberar. Se constata la presencia de 7 consejeros en total (con derecho a voz y voto) y así lo informa a la presidente, doctora YOLANDA VEGA SALTARÉN. Los miembros presentes son:

MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO PRESENTES:

YOLANDA VEGA SALTAREN	Delegada del Gobernador de Bolívar
SEBASTIÁN MUÑOZ MARRUGO	Delegado del Presidente de la Rep.
ANIBAL OLIER BUENO	Representante Exrectores
JUVENAL MIRANDA MORENO	Rep. Directivas Académicas
IVAN GONZALEZ GARCIA	Representante Egresados
MIROSLAV P. SWOBODA GARCIA	Representante Docentes
RAFAEL ACOSTA PÉREZ	Representante de los Estudiantes
SACRA NADER DAVID	Rectora

Invitados:

DRA. MARÍA ANGÉLICA DAGER	Asistente de la Rectora
---------------------------	-------------------------

2. Lectura y aprobación Orden del día.

La Secretaria General, Dra. Elzie Torres, da lectura al orden del día establecido:

1. Verificación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, revisión y aprobación del Acta anterior No. 03 del 27 de mayo de 2026.
4. Presentación de la ejecución presupuestal con corte al 30 de mayo de 2026.
5. Presentación del informe de resultados del mes de mayo de 2026.
6. Presentación del proyecto de acuerdo para aprobación del Plan de Fomento a la Calidad.
7. Solicitud de toma de días pendientes de compensación por parte de la Rectora.
8. Propositiones y varios.



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 004 DE 2026
(3 de Julio)

La doctora YOLANDA VEGA SALTARÉN, Presidente de este Consejo coloca a consideración de los asistentes el Orden del Día, así:

Es aprobado por unanimidad por los consejeros presentes, el Orden del día leído por la Secretaria Técnica.

3. Lectura, revisión y aprobación del acta anterior (Acta 03 de 27 de mayo de 2026).

Se somete a consideración el acta de la sesión anterior, enviada previamente por correo electrónico (en formato digital) a todos los miembros.

La doctora YOLANDA VEGA SALTARÉN manifestó expresamente su abstención de voto, debido a que no asistió a dicha sesión por su reciente vinculación. Es importante aclarar que la abstención de la doctora Yolanda Vega no afecta la validez del acta anterior ni la mayoría requerida, toda vez que se alcanzan cinco (5) votos afirmativos de los miembros habilitados para decidir, cumpliendo con la mayoría absoluta exigida por los estatutos internos.

Los seis (6) miembros restantes que asistieron a la sesión del 27 de mayo de 2026, Iván González, Juvenal Miranda, Aníbal Olier, Rafael Acosta, Miroslav Swoboda y Sebastián Muñoz, emitieron su voto favorable quedando aprobada el Acta No. 03 del 27 de mayo de 2026.

4. Presentación de la Ejecución Presupuestal a mayo 30 de 2026.

La rectora, doctora SACRA NÁDER DAVID, expone la ejecución presupuestal a 30 de mayo:

Explica que la apropiación inicial pasó de \$46.452.000.000 a una apropiación definitiva, a la fecha, de \$86.977.000.000. Esta variación sustancial obedece a la incorporación formal de los \$30.600.000.000 provenientes del crédito aprobado para el proyecto de infraestructura «Unibac Matuna», así como los ingresos de la nación y los que han sobrepasado lo inicialmente presupuestado.

Ejecución de gastos e inversión: Aclara que, al ampliarse la base del presupuesto general, los porcentajes de ejecución disminuyen de manera transitoria. Con corte al mes de mayo, se reporta una ejecución de ingresos de un 20 % y una ejecución de gastos de un 15%.

Informa que el 1 de julio de 2026 se adjudicó exitosamente el contrato para la ejecución de la obra civil. En consecuencia, en el presupuesto correspondiente al mes de julio se verá reflejado el primer giro por concepto de anticipo de obra. Asimismo, durante junio se causaron recursos nacionales destinados a inversión, al plan de fomento al bienestar, a la cobertura y al funcionamiento institucional.

Tras la intervención de los consejeros JUVENAL MIRANDA, IVÁN GONZÁLEZ y SEBASTIÁN MUÑOZ, todos manifestaron tener absoluta claridad sobre la información presentada, la cual fue aprobada por unanimidad.



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 004 DE 2026
(3 de Julio)

5. Presentación del Informe de Resultados (mayo 2026)

La rectora, doctora SACRA NÁDER DAVID, complementa el informe ejecutivo escrito mediante la reproducción de un video oficial institucional, con el apoyo de la doctora MARÍA ANGÉLICA DAGER, en el que se destacan las metas del Plan de Desarrollo Institucional «Generación U», entre otras:

- Académica: Realización del XI Seminario Internacional de Innovación en Diseño y Desarrollo de Productos (INNOVAQ 2026), enfocado en el eje temático «Ilustración: desde los medios tradicionales hasta las últimas tecnologías».
- Investigación: Apertura oficial de la segunda versión de las Convocatorias Internas de Investigación y Creación 2026, así como avances continuos en los procesos de autoevaluación institucional.

El documento completo fue remitido previamente a los correos electrónicos de los consejeros para su conocimiento y análisis.

6. Presentación del Proyecto de Acuerdo para aprobación del Plan de Fomento a la Calidad 2026.

La rectora presenta el proyecto de acuerdo mediante el cual se reglamenta el uso de los recursos del Plan de Fomento a la Calidad asignados por el Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2026. Expone que dichos recursos se orientarán prioritariamente al fortalecimiento de las plataformas tecnológicas de los programas académicos, la capacitación docente de alto nivel y los procesos de renovación de los registros calificados de la institución.

Los miembros del Consejo destacan la coherencia de la propuesta con las metas de acreditación institucional y, posteriormente, el documento es sometido a consideración y votación de la plenaria.

- Votación: El proyecto es aprobado por unanimidad por los consejeros presentes con derecho a voto.
- Decisión: Se acuerda expedir el Acuerdo No. 003 de 2026.

7. Solicitud de días pendientes de compensación por la señora rectora

La doctora SACRA NÁDER DAVID solicita formalmente al Consejo la autorización para hacer uso de 9 días hábiles, del 21 al 31 de julio de 2026, días de descanso compensatorio y días de vacaciones pendientes de disfrute del periodo anterior, de acuerdo con la normatividad laboral vigente. Aclara que durante su ausencia las funciones misionales y operativas quedarán a cargo del Vicerrector Académico Maestro JUVENAL MIRANDA MORENO, encargado, garantizando la total continuidad del servicio administrativo de la institución.

La Presidenta somete la solicitud a consideración de los miembros del Consejo.

- Votación: Aprobado por unanimidad de los consejeros habilitados para votar.
- Decisión: Se autoriza el disfrute de los días compensatorios solicitados y se proyectará el acto administrativo correspondiente para encargar las funciones rectorales al Maestro JUVENAL MIRANDA MORENO.



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 004 DE 2026
(3 de Julio)

8. Propositiones y Varios

La rectora y el maestro JUVENAL MIRANDA MORENO solicitaron a la doctora YOLANDA VEGA SALTARÉN su apoyo para gestionar, ante la Gobernación, el pago de las cuentas pendientes correspondientes a la vigencia 2024, toda vez que dicho proceso ha presentado dificultades y estos recursos se requieren con urgencia.

Por su parte, el maestro IVÁN GONZÁLEZ GARCÍA agradeció el respaldo brindado por la señora rectora y por Unibac durante el lanzamiento de sus libros, realizado en días pasados, y destacó el éxito alcanzado en el evento.

Posteriormente, la Secretaria Técnica consultó a los consejeros si existían otras proposiciones o temas adicionales por tratar. Los miembros del Consejo manifestaron no tener más asuntos en la agenda para debate ni presentar nuevas proposiciones.

COMPROMISOS

- La Secretaría técnica anexará los soportes y los documentos correspondientes al Plan de Fomento a la Calidad que fueron presentados durante la sesión.
- Se proyectarán y expedirán formalmente los Acuerdos correspondientes.

Se da por terminada la sesión, siendo las 11:59 a. m. del día 3 de julio de 2026.

Firman quienes intervinieron en ella, una vez leída y aprobada por los miembros del Consejo.

Dado en Cartagena de Indias, a los tres (3) días del mes de julio de 2026.


YOLANDA VEGA SALTARÉN
Presidenta


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria